

**PLAN DE TRABAJO
PARA EL PROYECTO DEL DESARROLLO DE METADATOS
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
HONDURAS**

Contenido:

- Concepto General de Metadatos.
- Creación del inventario de datos geoespaciales de la Secretaría.
- Lista priorizada de los datos para los cuales se generarán metadatos.
- Criterios y lineamientos para el desarrollo de metadatos.
- Control de calidad.
- Reglamento de la Distribución de Información Geográfica
- Personal involucrado.
- Hardware y software.
- Estrategia.
- Cronograma de actividades.

1. Concepto General de Metadatos.

Un Metadato es la información que describe el contenido, calidad, condición y otras características de un dato (geoespacial). Un Clearinghouse es un sitio (en línea) de los metadatos y sirve como una red de distribución y publicación de los metadatos. Un Clearinghouse puede manejar los inventarios y metadatos de varios Nodos. Un Nodo es el centro de información de una entidad (o sistema). Un usuario del Internet puede acceder al Clearinghouse por medio de un Gateway o Portal. El usuario hace una búsqueda de información por el Gateway, y éste colecta los resultados de la búsqueda de los Nodos de los Clearinghouse, y los presenta en una página Web para el usuario.

2. Criterios y lineamientos para el desarrollo de metadatos

Creación de Metadatos

Los metadatos generados por SINIA - SERNA cumplirán los siguientes requisitos:

1. **Nombre de Archivo a Exportar:** A pesar de que los nombres de archivos en algunos sistemas soportan mas de ocho caracteres el SINIA - SERNA mantendrán la norma de 8 o 9 caracteres para los nombres de archivos a exportar con el formato siguiente:

Código de la fuente original de los datos (3 caracteres) + Código del tema de la información (2 caracteres) + Código numérico del mapa (3 o 4 caracteres)

2. **Título del Metadato:** Los nombres de los metadatos estarán compuestos por el Título del Mapa o Cobertura que se busca en el categoría “Título del Mapa” en el Inventario de el SINIA - SERNA
3. Todos los metadatos generados por el SINIA - SERNA deben cumplir con los campos obligatorios del Estándar de FGDC (Comité Federal de Datos Geográficos de los Estados Unidos) y los opcionales cuando aplica excepto las secciones de la calidad de los datos y la distribución y restricciones al uso, las cuales deben ser ampliamente documentadas.
4. Cada Metadato de un mapa debe contener una representación gráfica (imagen en formato .jpg o en .gif). En el futuro, para las tablas de bases de datos deberían estar en formato .pdf (Adobe Acrobat Reader) donde el usuario solamente puede leer e imprimir los datos.
5. La información de contactos debe ser detallada al mínimo nivel organizacional posible. Para el SINIA - SERNA, esta significa por lo menos el nombre del departamento y el nombre de la persona responsable en la distribución de información.
6. Para cumplir con el proceso de la creación de los metadatos, se clasificaran los datos en:

Metadatos para Información existente cuando se comienza a utilizar esta norma

Una vez que se tengan los inventarios de los datos para los cuales se generarán metadatos, se crearán de acuerdo a las normas establecidas.

Metadatos para información en proceso de elaboración o nuevos.

Tanto para la información geográfica en proceso como la que ya esta disponible debe tener Metadatos y estar acompañada por lo menos de una imagen digital (*.JPG)

Periodicidad de envío de información:

El SINIA – SERNA mantendrá actualizaciones de sus metadatos en el nodo Clearinghouse de SERNA cada 30 días.

Usuarios de la Información

El SINIA – SERNA ha identificado los siguientes potenciales usuarios de nuestra información: líderes políticos y sociales, científicos, consultores, estudiantes, operadores de sistemas de información geográfica. Esto nos obliga a mejorar la calidad de nuestros datos y su documentación.

Necesidad de INDE

El SINIA – SERNA esta de acuerdo en la formación de una Infraestructura Nacional de Datos Espaciales (INDE) para Honduras, que integra las políticas, tecnología, estándares y recursos humanos necesarios para la recopilación, manejo, acceso, distribución, utilización y documentación de los datos geoespaciales a nivel nacional, siempre y cuando toda la información que se genere sea revisada por el IGN.

3. Control de Calidad

Los metadatos publicados por el SINIA – SERNA contarán con un visto bueno del encargado del SINIA – SERNA (Edgardo Romero) y la funcionaria del CIAT-PROCIG (Proyecto Centroamericano de Información Geográfica) (Margaret Buck) en primer instancia (hasta el fin del Mayo 2001).

La revisión consiste entre otros, en la identificación de la información contenida en los mapas.

Existe un esfuerzo para crear un comité de metadatos y de desarrollo de estándares de metadatos el cual estará integrado por los encargados de cada institución que está en proceso del desarrollo de metadatos (en esta fecha, los involucrados serían SINIA (SERNA), SANAA, IGN, FUNDEMUNH y la SAG) y estos se reunirán por lo menos una vez al mes.

4. Personal Involucrado

Para comenzar este proyecto la SERNA designará a Edgardo Romero de SINIA - SERNA y la funcionaria del CIAT-PROCIG, Margaret Buck, para ser encargados del desarrollo del inventario de información geográfica existente en el SINIA - SERNA, el desarrollo de los metadatos y la publicación de esta información en el Nodo de Clearinghouse de Datos Geográficos de la SERNA en el servidor del SINIA. Esta primera fase durará hasta el fin del Mayo 2001. Posteriormente, será el encargado de los metadatos el SINIA que está dedicado a continuar con los objetivos anteriores del proyecto, lo mismo que el encargado de la publicación de los metadatos de Área de Ordenamiento Territorial AOT.

5. Hardware y Software

Para la creación de metadatos el SINIA utilizará una computadora con capacidad de memoria RAM de 128MB y disco duro de 14GB, el cual tiene instalado un CD RW para realizar copias de respaldo y distribución de información.

6. Estrategia

El SINIA – SERNA publicará los Metadatos con su respectiva imagen digital, en su servidor Clearinghouse, para la distribución de Información Geográfica, a las entidades que la soliciten por escrito al despacho Ministerial

Cronograma de Actividades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
Proyecto del Desarrollo de los Metadatos
Marzo 2001 – Marzo 2002

Actividad	Responsable	Fecha
Revisar inventario de mapa	Edgardo y Maggie	5y 6 Marzo
Crear Metadatos (metalite)	Edgardo y Maggie	6de Marzo
Entregar el Plan de Trabajo a Diego Pedreros (USGS) y Jorge Cueva SINIA	Edgardo y Maggie	12 Marzo
Instalar Isite	Diego	12 Marzo
Entregar el plan de trabajo a la Ministra y discutir políticas del INDE	Jorge C., Diego P., Maggie B. Ricardo R., Edgardo R.	12 Marzo por la tarde
Continuación de los metadatos (MetaLite)	Edgardo y Maggie	12 Marzo
Entrega de metadatos con imágenes jpg relacionadas, al coordinador del SINIA – SERNA (J. Cueva)	Edgardo y Maggie	30 Marzo
Validación de los metadatos	Maggie y Diego	? los primeros días del Abril
Publicar los Metadatos en el Clearinghouse	Edgardo y Maggie	6 Abril
Preparación de una presentación y curso de capacitación para las entidades relacionadas con SERNA que tengan Información geográfica	Edgardo y Maggie	20 Abril
Capacitación actual en Metadatos para los usuarios de SIG en la SERNA y relacionados con ella	Edgardo y Maggie	27 Abril
Presentación a la Ministra	Edgardo, Maggie, Diego, Kate y Jorge C.	4 Mayo
Preparación de la Presentación en Cartagena	Jorge A., Edgardo, Jorge Cueva, Maggie B	11 Mayo
Informe Final	Jorge A., Edgardo R., Jorge Cueva, Maggie B.	17 Mayo
Actualización de los metadatos y creación de nuevos metadatos	Edgardo Romero y Ricardo Rodriguez	mensual
Entrega al SINIA de metadatos actualizados	Edgardo	mensual
Reuniones mensuales con el comité de metadatos	Edgardo Romero serna, Antonio Salgado sanaa, Daisy ign, Jorge Amaya sag	mensual